



DECRETO EXENTO Nº 3894/B

MAT.: APRUEBA BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA  
"COMPROMETIDO CON MI MASCOTA".

CONSTITUCIÓN, 30 AGO 2018

**VISTOS**

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; La Resolución Exenta N°17.200/2017, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, de fecha 27 de Diciembre del 2017, que distribuye recursos y dispone transferencia a las municipalidades de la región del Maule con cargo al programa esterilización y atención sanitaria de animales de compañía para el desarrollo de iniciativa de educación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía, año 2017 (E37631/2017), las Bases del Concurso de Fotografía denominado "COMPROMETIDO CON MI MASCOTA", la aprobación de las bases a través del Memorándum N°536, de fecha 28 de agosto de 2018, por el Sr. Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO**

:

La necesidad de promocionar y desarrollar conciencia sobre tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, a través de los programas de esterilización y microchipeo, controles zoonosarios, adopción de animales en situación de calle y educación a la comunidad.

**DECRETO**

:

1) **APRUEBESE** las Bases del Concurso de Fotografía denominado "COMPROMETIDO CON MI MASCOTA", a realizarse la premiación en la "I FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA", correspondiente a la ejecución del proyecto "EDUCACIÓN EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017 COMUNA DE CONSTITUCIÓN", Código 71020036.

2) El **Comité evaluador** estará conformado por un profesional del área de medicina veterinaria, profesional del área del diseño y la fotografía y jurado invitado.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Al*  
**ALDA VÉLIZ SYFRIG**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**CARLOS VALENZUELA GAJARDO**  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Secretaría Municipal.
2. c.c. Administración Municipal.
3. c.c. Administración y Finanzas.
4. c.c. Secplan.
5. c.c. Control Interno.
6. c.c. Aseo y Ornato.
7. c.c. Carpeta Proyecto.

CVG/AVS/PCB/CAS/LV/NVH/ABB/rcu.



*Municipalidad de Constitución*  
*Dirección de Aseo y Ornato*  
*Medio Ambiente*

**BASES PARA PARTICIPAR EN EL  
CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DENOMINADO “COMPROMETIDO CON MI MASCOTA” A  
REALIZARSE EN LA “I FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE  
COMPAÑÍA”**

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Constitución, tiene como misión institucional promocionar y desarrollar conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía, a través de los programas de esterilización y microchipeo, controles zoonosológicos, adopción de animales en situación de calle y educación a la comunidad.

Para la “**PRIMERA FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**”, se organizó un concurso fotográfico titulado “Comprometido con mi mascota”, cuya finalidad es demostrar actividades junto a tu mascota que demuestren que eres un dueño responsable y que entiendes y otorgas las necesidades básicas de un animal de compañía que describe la Ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de animales de compañía (mayor información sobre los términos y necesidades en: [www.tenenciaresponsablemascotas.cl](http://www.tenenciaresponsablemascotas.cl)).

El concurso está abierto a todo público. Se estará recibiendo el material fotográficos a partir del 3 de septiembre/2018, finalizando la recepción el día 21 de septiembre/2018, en la oficina del Departamento de Medio Ambiente (calle Portales #450, 2 piso edificio nuevo).



*Municipalidad de Constitución*  
*Dirección de Aseo y Ornato*  
*Medio Ambiente*

## **BASES DEL CONCURSO**

### **1. OBJETIVOS:**

-Destacar y premiar aspectos importantes sobre la tenencia responsable en nuestra relación con las mascotas como el cuidado, el bienestar animal y la responsabilidad que con lleva ser dueño de un animal de compañía. Pilares fundamentales que aborda la vigente Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable y protección de la población canina de la comuna de Constitución y la actual Ley N°21.020 sobre Tenencia responsable de animales de compañía. Animal de compañía se entiende por: un animal doméstico, que es tenido para compañía o seguridad. Pueden ser consideradas diferentes especies, pero no es posible tener especies protegidas o en peligro de extinción como mascota o animal de compañía.

-Destacar los aspectos positivos de la convivencia con animales.

-Crear conciencia sobre tenencia responsable de mascotas.

- Fomentar actitudes responsables de las personas con los animales

- Obtener material visual representativo de nuestra comuna en relación al conocimiento sobre los cuidados y bienestar animal, para ser utilizada por el Departamento de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Constitución, en sus diferentes actividades educacionales que se realizan en la comuna.

-Promover el cuidado de las personas y del medio ambiente, en relación a la tenencia responsable de animales de compañía.

### **2. PARTICIPANTES:**

- Podrán participar todas las personas mayores de 10 años (mujeres y hombres) en una única categoría, sin importar su residencia, ni nacionalidad.

### **3. TEMATICA:**

Capturar imágenes desarrollando actividades junto a tu mascota o animal de compañía, que tengan como objetivo principal la tenencia responsable entre el ser humano y su(s) mascota(s), dando importancia a los objetivos de este concurso.

Quedaran excluidos del concurso, aquellas fotografías donde se incluyan conceptos, dinámicas, mensajes y consejos que consideren la antropomorfización de los animales (actos de humanización a los animales) y que no tengan en cuenta el bienestar animal.



*Municipalidad de Constitución*  
*Dirección de Aseo y Ornato*  
*Medio Ambiente*

#### **4. DE LAS FOTOGRAFÍAS**

- Cada participante debe presentar máximo 3 fotografías impresas en papel fotográfico en formato tamaño carta (A4), las cuales deben ser entregadas en el interior de un sobre sellado en la oficina del Departamento de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Constitución (calle Portales #450, 2 piso edificio nuevo), no debe estar montada en ningún marco.

- Cada participante debe entregar la siguiente información:

1. Nombre de la fotografía o frase que la represente.
2. Nombre y apellido del autor.
3. Rut.
4. Edad del participante.
5. Teléfono de contacto.
6. Correo electrónico (obligatorio).
7. Nombre de la mascota.

Las fotografías no deben presentar alteración o modificación mediante un programa computacional y/o filtros (photoshop u otro). De comprobar que si lo hay, el participante será eliminado de forma automática de la competencia.

Todo el material fotográfico recepcionado, podrá ser utilizado por el Departamento de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de Constitución con fines de difusión y educación.

#### **5. DEL CONCURSO**

-El comité evaluador estará conformado por un profesional del área de Medicina Veterinaria, profesional del área del diseño y la fotografía y jurado invitado.

- La Comisión escogerá las mejores 15 fotografías de todas las recepcionadas, pudiendo dentro de éstas ser elegidas todas las enviadas por un mismo autor, un número menor o bien ninguna.

- El Jurado seleccionara 15 fotografías, en donde solo las tres mejores fotografías corresponderán al 1°, 2° y 3° lugar, respectivamente (mantendrán los derechos de autor).

#### **6. PREMIOS:**

- **1° Lugar:** obtendrá una cama lavable plástica con colchón para mascotas de 90cm x 30cm, una pipeta para el control de parásitos externos, 1 pastilla para el control de parásitos internos y un saco de comida de 9 kg .
- **2° Lugar:** Obtendrá un set de aseo para mascotas, un plato de comida y un saco alimento de 9kg.
- **3° Lugar:** obtendrá un saco de comida de 9 kg.



*Municipalidad de Constitución*  
*Dirección de Aseo y Ornato*  
*Medio Ambiente*

**7. RESULTADOS:**

Los resultados del concurso serán informados mediante la página del departamento de medio ambiente y la premiación se efectuara el día 25 de septiembre/2018 en Plaza de Armas de Constitución, fecha acordada para la ejecución de la **“I FERIA SOBRE CONCIENCIA Y TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA”**.